

INTERESES DE LA CIUDAD INFORMACION GENERAL DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

Desde hace tiempo se viene exponiendo en «Remitidos», desde las columnas de la Prensa, un asunto en el que parece reñirse una batalla de intereses, acerca de una disposición del ministerio de Obras Públicas, motivada por la petición hecha en defensa de los intereses de la ciudad.

Terciar en la exposición pensando por nuestra cuenta y sin «remitido» alguno que nos aliente, supone un vivísimo deseo de que se haga justicia en el asunto, dejando a un lado los intereses de dos partes que intervienen y que prevalezca el interés del pueblo.

Hay dos filas de edificaciones en la zona marítima que son antagónicas entre sí para el valor de las mismas, y para el desenvolvimiento comercial a que están dedicadas. Si desapareciera que se halla en primera fila, adquiere un valor incalculable la que se halla en segunda, puesto que parece hallarse construida ésta, viendo la posibilidad de la desaparición de la primera, ya que las condiciones edificables, la estética y otros pormenores, vislumbrase estaba llamado a desaparecer los hoy llamados «tinglados de Maliaño».

Hemos venido leyendo cuanto se ha dicho en pro y en contra de una y otra fila, habiéndose empleado por argumentos por ambas partes que avaloran la tesis correspondiente. Terciaron los intereses de la ciudad y la fila segunda de edificaciones; se captaron las simpatías de una opinión uniéndose a los intereses de esta segunda fila; pero, ¡ah!, los dueños de los referidos tinglados de Maliaño exponen una fórmula salvadora para los intereses de la ciudad; ya, entonces, la opinión pública piensa, medita y se muestra indecisa. Ya no sabe a quién dar la razón en el pleito.

Los intereses de la ciudad eran: mayor ensanche en la zona, y la parte más sugestiva era, que desapareciera lo antiestético de las edificaciones que afeaban la zona marítima, cosa que tenía que desaparecer forzosamente.

La fórmula de los dueños de los tinglados, para rebatir los argumentos «por bien de la ciudad», echa por tierra éstos, y no sólo echa por tierra éstos, sino también que embellece la zona marítima; da trabajo a los obreros, y contribuye a solucionar la crisis de la vivienda, que tanto martirizaba a las clases menesterosas.

Los dueños de los tinglados de Maliaño se comprometen a edificar de nuevo CON ARREGLO A LOS PLANES QUE LES TRACE el Ayuntamiento, para que sus negocios continúen en dicha zona, y, a cambio de ello, emplean una cantidad de dinero, que, aparte de dar trabajo y vida a la ciudad, embellecen la zona marítima.

Los de la segunda fila de edificaciones no pasan por esta generosidad. Han vertido de antemano unos miles de duros pensando en ese mañana—quizás preparado—de la disposición del Ministerio de Obras Públicas y se aprestan a que sea un hecho el derribo y cuanto más pronto mejor, para no ver fracasados tantos y tantos planes que de antiguo cobijaban.

Esta pugna de intereses de unos y otros no nos interesa. Lo que nos interesa, es que el motivo del derribo quede subsanado y si con ello se da trabajo a los obreros, y se edifican las viviendas prometidas por los dueños, ¿qué importa a la ciudad que sea Juan o Pedro el que esté en primera fila de la zona marítima?

Piensen en ello en cuanto han ofrecido estos vecinos todos aquellos que intervienen en que la disposición del Gobierno se lleve a cabo y deben pensar, sin detenerse a ver los perjuicios de unos y otros, y si solamente en la ventaja de tener una hilera de viviendas hermoseadas que puedan pasar a ocuparlas aquellas familias hoy hacinadas en otras inmuebles. Si nuestras fuerzas vivas pensaron en el embellecimiento de la zona, ¿no lo habrán conseguido mejor teniendo en primera fila estas edificaciones que no unos futuros barracones o edificaciones que con el tiempo habrán de diferir muy poco de lo antiestético de los hallados en primera fila?

Este es nuestro punto de vista, sin ninguna clase de «remitidos»; sólo con la vista puesta en el deber que nos incumbe, como órgano de opinión, permaneciendo al margen de esos intereses en pugna, que se hallan luchando tenazmente entre las cortinillas de lo gubernamental y al amparo de títulos negociables.

Si estos dueños de los hoy llamados tinglados se comprometen seriamente a edificar y cumplir cuanto han prometido, aceptémoslo, sin detenernos a examinar la parte que les pueda asistir dentro de la ley.

Concurso de carteles

Con motivo del concurso de carteles alegóricos, convocado por la Cámara de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y para conocimiento de aquellos artistas a quienes pueda interesar, es oportuno recordar que el concurso tiene por objeto presentar gráficamente, con las características de un cartel, una alegoría de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros».

Los temas elegidos deberán ser tratados en forma que resulte manifiesta la relación existente entre el tema y la personalidad social de la «Caja», como «Institución de Ahorro y de Previsión», siendo el tal carácter básico y fundamental en orden al desarrollo del tema. Este, podrá ser completado con otros inspirados en el espíritu y en las actividades relacionadas con las «Obras» complementarias de la propia «Caja».

Sus dimensiones habrán de ser de 100 por 70 centímetros. Los carteles no pueden ser apaisados.

Para la ejecución de los mismos se concede libertad de procedimientos con un máximo de cuatro tintas y negro, quedando exceptuado el pastel.

Los carteles originales podrán presentarse con leyenda o sin ella, pero en ambos casos, es indispensable que la idea simbólica motivo del cartel, resulte con claridad suficiente y sin auxilio de la leyenda.

Los originales deberán presentarse sin firma y con solo un lema. Se adjuntará al original un sobre cerrado con el lema en el exterior y el nombre y domicilio del autor en el interior.

Desde el día 15 de marzo al 5 de abril del presente año, los pintores podrán presentar o remitir sus trabajos a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Vía Layetana, número 56, A.-Barcelona).

En la Secretaría de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se facilitarán cuantos datos y antecedentes se soliciten sobre la obra de la referida «Caja».

La construcción de un Parque

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 26 de noviembre de 1931, se aprobó el presupuesto, plano y Memoria para la construcción de un Parque en la Avenida de Pablo Iglesias, de que es autor el arquitecto señor Riancho, cuyo proyecto ha sido aprobado por la superioridad con las modificaciones del Ensanche por el Norte y Este en la parte que se ha de ocupar por el citado Parque.

La importancia que tiene este proyecto es enorme, pues habrá de verse embellecida la atalaya Avenida, constituyendo para nuestro turismo una vista de gratísima impresión, y con ello, se evitará la construcción de edificios en la parte citada, que empobrecería notablemente la vista primorosa de la bahía.

Las expropiaciones necesarias para llevar a la práctica este proyecto, alcanzan a 280.000 pesetas, y el proyecto es como sigue:

Por expropiación de fincas, 26.278 pesetas. Por ídem de edificios, 76.000. Por obras de expropiación de tierras para la construcción del Parque, 20.196. Por obras de fábricas, 28.800. Que hacen un total de pesetas 331.274.

Hemos visto el proyecto y nos parece una cosa encantadora y que hará desaparecer la parte desagradable de la zona en que se instalará el Parque. Nos parece admirabilísimo el proyecto, pero, las 331.274 pesetas que van a mejorar considerablemente las fincas colindantes, para quienes se ofrece el primer beneficio, son los que deben abonar toda esta mejora, máxime que hay barriadas populares a las que les hace falta la más elemental atención por parte de nuestro Municipio.

Arte, belleza, ornamentación de la ciudad; pero higiene, antes que todo, de estas barriadas que aludimos.

CONFERENCIA EN EL P. R. R. S.

Como continuación del ciclo de conferencias que ha organizado el Partido Republicano Radical Socialista, anoche dió su anunciada conferencia, el digno administrador de Correos, don Víctor Rivera Torvar, quien disertó acerca de «La cuestión en Extremo Oriente».

Lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante, llevó a los salones del referido Partido, una selecta concurrencia, que oyó con fruición los diversos aspectos de la cuestión de Oriente, viéndose en la precisión de omitir su publicación, ante la dificultad de extractar tan interesante conferencia.

El señor Rivera fué muy aplaudido al terminar la disertación, recibiendo la felicitación de sus correligionarios.

CORREOS

En esta oficina de Correos de Santander, se encuentran detenidos dos periódicos de Francia, recibidos sin faja ni dirección entre la correspondencia, contenido uno de ellos un objeto y una nota. Le serán entregados a la persona que los reclame personalmente o por carta dirigida al administrador, siempre que acredite un modo fehaciente su carácter de destinatario o destinatario del envío, detallando el contenido de éste.

OFICINA DE COLOCACIONES

Por el Ministerio del Trabajo se ha cursado un oficio a la Delegación del Trabajo, significando la complacencia en la instauración de la Oficina de Colocaciones, y a la vez indica que el personal competente que venga a la misma, no debe ser nombrado hasta que se instituya este departamento.

EXAMENES

El día 1 de febrero próximo, y a las doce horas, deberán hallarse en el local de esta Delegación marítima (antes Comandancia de Marina), los individuos que tienen solicitado examen para fogueiro habilitado y mecánicos navales, para ser reconocidos, celebrándose al siguiente día, 2, y a las diez y media horas los exámenes.

Ateneo Popu'ar

Hoy, viernes, 27, tendrá lugar la asamblea general ordinaria, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Idem de la Memoria.
- Idem de las cuentas.
- Renovación de cargos.
- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mañana, sábado, a las ocho de la noche, y a requerimiento de esta Junta de Gobierno, el batallador representante de Santander en las Constituyentes, Bruno Alonso, se dirigirá a nuestro público con una interesante conferencia que titula «Las rutas del proletariado».

Se hace saber como es costumbre, que la entrada está reservada a los señores socios.

MARÍTIMAS

Movimiento de barcos: Salidas: «Magdalena», para Bilbao, con carga general.

«Cabo Villano», para Barcelona y escalas, carga general.

«Ambeto Mendi», para Bilbao, con tabaco.

Partes del Semáforo: Vares: Frescachón, marejada gruesa del N. E., cubierto y neblinoso.

Finisterre: Nordeste, marejada del mismo, cubierto horizonte, lluvia débil.

Cabo Mayor: Flojito, rizada, casi despejado, brumoso.

JUVENTUD SOCIALISTA

Hoy, viernes, 27, organizada por esta Juventud, dará una conferencia el doctor Atanasio Tomé, sobre el interesante tema «Etiología y profilaxis de la tuberculosis en el niño».

Considerando el alto valor social del tema y la personalidad del conferenciante, esperamos acudan a la misma todos los trabajadores.

COMITE.—Se convoca a los camaradas que componen este Comité, y a los que han de integrarle, para maña-

na, sábado, a las ocho. Se solicita puntual asistencia.

GOBIERNO CIVIL

La ebriedad que sufre el gobernador sigue alejándole del despacho oficial, aunque en el día de hoy se le permita abandonar el lecho según disposición facultativa.

COMISIONES GESTORAS

Lo han sido nombradas para el funcionamiento de los Ayuntamientos, las de Ribamontán al Mar, recayendo en don Jesús Bela Cacicado, don José Trueba Cagigal y don Francisco Aja Beci. En San Miguel de Aguayo, a don Manuel Osorio, don Amalio Ruiz y don Julio Conde, y en Pesquera ha recaído en doña Rosario Castillo, maestra del pueblo; don Angel Cuevas y don José María Fernández Macho.

EL ASUNTO TELEFONOS

Esta mañana fueron a ver al gobernador, una Comisión integrada por representantes del Circulo Mercantil, Liga de Contribuyentes, Patronal Mercantil, Cámara de la Propiedad Urbana y otras, con el fin de imponer a la primera autoridad de cuanto viene ocurriendo con las tarifas de Teléfonos, elevando respetuosa protesta y recordando lo convenido en el año 28 con el entonces gobernador, señor Cremades y los abonados.

Momentos después estuvo a ver a dicha autoridad otra representación de la Compañía de Teléfonos, la que iba también a enterar de sus puntos de vista en el asunto de las tarifas, y quería imponer de cuantos datos se relacione con esta elevación, ya que había leído en la Prensa matinal, el anuncio de la visita de las fuerzas vivas.

El señor López Dóriga se dió por enterado, prometiendo imponer a la autoridad del gobernador las manifestaciones de ambas partes.

LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

Hoy se ha enviado a la Superioridad, para su curso al Ministerio de Obras Públicas, la instancia que eleva la Comisión gestora de la Diputación, sobre el proyecto de unir la ciudad con el pueblo de Astillero por la vía inmediata a la costa.

DE UN SUCESO

En el día de hoy ha sido dada de alta en la Casa de Salud Valdecilla, la joven Petra Prieto Labarga, que, como recordarán nuestros lectores, fué herida gravísimamente, en una casa de Ruameron, por su amante, desertor de la Marina de Guerra.

Como el suceso apasionó grandemente, damos la noticia del alta; quedando solamente dicha joven para terminar su curación de la afonía que padece como resultado de la puñalada recibida en la garganta, para lo cual habrá de tener necesidad de acudir diariamente a Valdecilla, con objeto de recibir la asistencia facultativa que requiere el caso.

En las diversas veces que tuvimos ocasión de conversar con los médicos que la asistían, siempre nos manifestaron la dificultad con que tropezaban para salvar la vida de la joven de referencia, dada la gravedad de las lesiones padecidas; por eso hoy, al saber el alta, sentimos la satisfacción del triunfo que han conquistado los médicos que la asistieron.

Desavenencias familiares

Consuelo Meruelo, se presentó en la Comisaría de Policía a denunciar a su hijo político Rafael Felices, que según ella, fué a su casa ayer a las ocho de la noche, y después de amenazarle con un cuchillo, trató de echar abajo la puerta de la morada de Consuelo, cosa que no consiguió. Entonces rompió el cuchillo y arrojó los trozos a una alcantarilla, exceptuando parte de la hoja del susodicho cuchillo, con cuyo trozo se presentó Consuelo a cursar la correspondiente denuncia.

Pero es el caso, que poco tiempo después apareció Rafael Felices en la Comisaría, para decir exactamente lo mismo que Consuelo, ahora que a la inversa, o sea que el agredido fué él, y la agresora su mamá política.

Como no se han podido poner de acuerdo acerca de quien fué la víctima y quien el victimario, la denuncia se enviará con el correspondiente atestado al señor juez de Instrucción.

Por la minoría socialista del Ayuntamiento, ha sido entregado un escrito a la Alcaldía en relación con la plantilla de los empleados municipales, cuyo escrito dice:

«Excmo. señor:

La minoría socialista que llevó la iniciativa y laboró intensamente por el mejoramiento económico de los empleados municipales a los términos acordados por el Ayuntamiento en octubre de 1931 y que supuso la respetable cantidad de 300.000 pesetas de aumentos, propuso dichos aumentos con la condición acordada por el Ayuntamiento también, de reajuste de las plantillas a sus justos límites. Este aspecto no solamente no ha sido cumplido sino que en algunos casos ha sido ampliado el número de personal a nuestro modo de ver de manera injustificada por innecesaria. En lo que se refiere a las plantillas de la administración, fueron propuestas por los propios funcionarios municipales, y de los estudios practicados resultaba un excedente de personal que había de pasar a otros Cuerpos, de 22 funcionarios; no solamente no fué cumplido este extremo, sino que se pretende, amparándose en los términos generales de justicia, declarar de plantilla a quien tenga derecho, efectuando lo mismo con el personal que resulta excedente en las oficinas.

Esta minoría considera altamente perjudicial a los intereses generales la modificación de los acuerdos adoptados en este aspecto que ya debieran haberse cumplido y confirma los mismos en los siguientes términos:

Primero. Que no ha lugar a discutir la propuesta de la Comisión mixta.

Segundo. Que se ejecuten los acuerdos adoptados, para lo cual, cada Comisión municipal declarará de plantilla a todos los funcionarios que estén bajo su jurisdicción, en el plazo improrrogable del mes de febrero. Asimismo cada Comisión propondrá al Ayuntamiento los reglamentos y plantillas de los Cuerpos que no lo tuvieren elaborado o deba ser modificado, señalando en los mismos: sueldos iniciales y topes y de una manera clara y terminante, la plantilla de que está compuesta y la prohibición de destinar a los individuos a otros servicios distintos de los que firmen en la nómina y señalen grave sanción para el jefe de servicio, que sin pre-

vio acuerdo municipal, acepte más personal que el que figure en la misma. Tercero. Para declarar funcionarios de plantilla se atenderán a los acuerdos adoptados y aclarados en los siguientes términos:

a) Los que prestan servicio en los Cuerpos que, como bomberos, limpieza, guardias, etc., tienen aprobado su reglamento, se ajustarán a las condiciones generales señaladas en los mismos.

b) Para los que prestan servicio en los Cuerpos o especialidades que no lo tengan establecido, o en los casos de duda, se ajustarán a las condiciones generales que señalan los reglamentos de técnicos, técnicos-administrativos o subalternos últimamente aprobados.

c) En todos los casos se computará la edad que el empleado tuviere cuando ingresó en el Ayuntamiento, no la actual.

d) Los que hubieren ingresado fuera de las condiciones reglamentarias y llevaren más de un año de servicio seguirán ocupando los cargos con carácter interino hasta su muerte, siendo preciso, para separarle del mismo, seguir los trámites reglamentarios de formación de expediente y aprobación del Ayuntamiento para su expulsión o separación del servicio.

e) En los Cuerpos que existe personal sobrante, como el de administración, se efectuará el examen de aptitud aprobado en sesión de 19 de mayo de 1932, pudiéndose únicamente modificar las condiciones, y eliminándose a los menos aptos que pasarán a prestar servicio a otros Cuerpos en las condiciones anteriormente señaladas.

f) Incorporación al turno semanal de los obreros de la Construcción que hayan ingresado después del 9 de noviembre de 1931 y en ningún caso deberá de e l a r a s e la plantilla de este Ramo, superior al que existiera en esa fecha.

Por considerarlo de justicia y estar dentro de los acuerdos adoptados es cuanto esta minoría cree debe ejecutar el Ayuntamiento y dentro de la mayor brevedad.

No obstante, la Corporación con superior criterio resolverá.

Santander, 25 de enero de 1933.— Cipriano González, Macario Rivero, R. Ramos, F. Leiza, Antonio Vayas, Julio Sáiz y Valentín Falagán.

CASA ZAMORANA

Ante numerosa y distinguida concurrencia, dió ayer en la Casa Zamorana su anunciada conferencia, el culto maestro nacional don José Fernández Esteban.

Don Alberto Hernández hizo la presentación del orador, y a continuación don Jorge García, maestro nacional do Torrealevega y amigo y compañero del señor Fernández hizo en cuatro palabras una verdadera apología de dicho señor, que como zamorano ha hecho cuanto ha podido por cuantos paisanos se le han presentado en Torrealevega, y que además de ser un buen compañero y mejor amigo, es un notable periodista, como lo demuestran los artículos que en el periódico de la Federación Nacional de Maestros escribe en defensa de sus compañeros.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Fernández, que empezó saludando a todos los paisanos presentes que, como él, tuvieron que salir de sus pueblos para buscarse la vida; da las gracias a la directiva de la Casa Zamorana y a don Jorge García, que con sus palabras ha hecho una verdadera biografía suya (del señor García).

Habla después de los encantos y bellezas de Zamora, de sus tesoros arquitectónicos y artísticos, representados por su Catedral, a la que compara con las mejores del mundo. Recuerda a los artistas zamoranos, entre ellos a Ramón Alvarez y a Barrón. Dice que las tierras zamoranas son muy ricas y que lo serán más con los Saltos del Daero.

Hace a continuación un resumen de la historia de Zamora, que tan ligada va a la del resto de España. Habla de las famosas batallas libradas en los campos zamoranos y hace mención del famoso sitio de Zamora, en el que el rey don Sancho halló la muerte y refiere hechos históricos acaecidos ante y dentro de los muros de la ciudad.

Termina el orador evocando recuerdos de Zamora y especialmente de la

estatua de Viriato, obra del escultor zamorano Barrón, y haciendo una cariñosa alusión a la bandera zamorana.

Tanto el señor Fernández Esteban como el resto de los oradores, fueron muy aplaudidos.

Policía rural

Con el fin de que cumplan con el cometido que se les señaló en su día, se ha dispuesto se constituyan las Comisiones municipales de Policía rural en todos los Ayuntamientos, dándose el plazo de un mes para esta constitución, debiendo ser secretarios de las mismas los que ocupen igual cargo en los Ayuntamientos.

La Gaceta de hoy inserta las condiciones, normas y desenvolvimiento de dichas Comisiones de Policía rural, y recomendamos su lectura a todos los campesinos de la provincia.

DE ENSEÑANZA

Se ha publicado la relación nominal de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a Direcciones Graduadas, encontrándose como solicitantes a los siguientes maestros y maestras de Santander: don Antonio Berna, don Prócoro Machado y don Gregorio Herrán Lafuente, quedando excluido por no llevar cinco años de servicio, don Eugenio Prieto y Prieto.

Maestras: doña Angela Sánchez Beato, doña Basilia Atienza y doña Eulalia de Pedro y Labra.

Actuaron como Comisión calificadora en esta provincia: presidente, don Pedro Díez Pérez; vocales, los señores Gascón, Virgilio Pérez, Rovalque y Durante. Suplentes: presidente, señor Angulo, y vocales, doña Julia García y Fernández, doña Julia Gómez Olmedo, y los señores Arce, López y Gómez Miguel.

La Federación Provincial del Ramo de la Edificación A los trabajadores y a la opinión en general

Hemos callado durante el curso de la huelga de la Construcción, por no envenenar más el ambiente y no exaltar las pasiones.

Pero, terminado el conflicto, consideramos un deber dar a conocer nuestra opinión a nuestros afiliados y a los trabajadores en general.

En primer lugar negamos todo derecho al Sindicato de la Construcción de la C. N. T. a decretar huelgas para otros que no sean sus afiliados y que pueda señalarse por esos elementos como traidores a la causa obrera a trabajadores conscientes, que en tanto los sindicalistas han estado desorientados y desorganizados, estaban conquistando para todos las mejoras de salarios y contratos de trabajo que disfrutaban en la actualidad la mayor parte de los obreros de la Construcción, como se puede demostrar por los confeccionados por las secciones de Albañiles y Peones, Vidrieros y Fontaneros, Pintores, Mosaicos y Piedra Artificial y Sindicato Cerámico Montañés.

Negamos sobre todo derecho, a esa organización que declaró la huelga, a obligar al paro a obreros que, como Vidrieros y Fontaneros y Mosaicos y Piedra Artificial, están todos en las secciones de la Unión General de Trabajadores.

Y, advertimos, que sólo porque no se produjeran hechos sangrientos en nuestra ciudad, hemos podido tolerar la imposición, ya que todas nuestras asambleas consideraron, por aplastante mayoría, que no había por qué secundar la huelga que se juzgó inoportuna; ya que siguiendo las normas que se trazó siempre el proletariado montañés, bastaba para luchar con la Empresa, que lo hicieran los obreros de Obras y Construcciones, cuya inmensa mayoría pertenece a la U. G. T.

Pero la huelga les era necesaria a los sindicalistas, no para ayudar a los compañeros de los muelles de hormigón armado a conquistar los jornales de plaza, que ya estaban conseguidos por los Albañiles, de 8,25 para todos los peones en general (y que los sindicalistas no quisieron reclamar, como también el Sindicato de Obras y Construcciones los dejó suspensos cuando fueron fallados por el Jurado Mixto), sino para hacer un experimento de su fuerza por aquéllos a costa del sacrificio de centenares de obreros que no están conformes con sus procedimientos, haciéndoles perder veintiocho días de salario estérilmente y, precisamente, en la estación del año en que más falta hace aprovechar los días de trabajo, y menos perjuicio puede originar un paro a la clase patronal.

Cuando en el mes de noviembre surgió la huelga por primera vez, pudimos comprobar la poca seriedad con que procedían sus directores; no entramos ni salimos en fórmula propuesta de destajos colectivos, porque su aceptación o denegación correspondía por entero al Sindicato de Obreros de Obras y Construcciones, que era el más interesado, aunque afirmamos, una vez más, nuestra disconformidad con este sistema de trabajo; sabíamos, también, que no afectaba a carpinteros, albañiles y canteros, que, desde luego, entraban todos con los jornales de plaza.

El Sindicato de Obreros de Obras y Construcciones, aceptó, después de mucha discusión, la contrata colectiva, ante las seguridades que le dieron por la Empresa de que ella no habría de suponer un mayor esfuerzo físico, sino un mayor aprovechamiento en el trabajo, materiales, carbón, grasas, etc.

La Comisión de huelga de la Confederación Nacional del Trabajo, aceptó una fórmula tan oscura, que no diciendo nada lo decía todo y lo aceptaba todo. Que se diferenciaba substancialmente en lo siguiente:

En que la aceptada por el Sindicato de Obreros de Obras y Construcciones, decía «Se reintegrarán al trabajo todos los obreros, abonándoles los jornales que rijan en plaza».

En el plazo de diez días se estudia-

rá la organización de la mano de obra en la forma indicada en la resolución propuesta por el Excmo. señor ministro de Obras Públicas».

Y en que la que aceptó la Comisión de huelga del Sindicato de la Construcción, decía: «Se reintegrarán al trabajo todos los obreros que en él trabajaban, abonándoseles los jornales que rijan en plaza a partir de su reintegro al trabajo. (Idéntica a la anterior).

Se irán impulsando los tajos con la mayor rapidez posible, para aumentar el número de obreros e ir reintegrando, por antigüedad, los que estaban suspendidos». (Innecesario señalarlo aceptado por el Sindicato de la U. G. T. por tenerlo convenido anteriormente con la Empresa).

«En el plazo de diez días se estudiará la organización de la mano de obra, bajo formas que merezcan la aprobación de obreros y Empresa, y de tal modo que ésta pueda defender, con un perjuicio limitado, los precios de la contrata».

Cuando conocimos este último párrafo, auguramos que a los diez días volvería a reproducirse el conflicto, pues a nuestro juicio, se iba al señalamiento de rendimientos mínimos en el trabajo y esto no se había explicado en la asamblea de huelguistas; pero, para mayor seriedad, en asamblea magna celebrada por nuestras organizaciones, se designó una comisión, que en compañía del secretario de la Federación Obrera Montañés, se avistara tanto con el señor gobernador como con la representación de la Empresa; y uno y otra dijeron, terminantemente, que las fórmulas convenidas no diferían en otra cosa, que mientras la primera era a base de precios por unidad de obra y economías de materiales en colectividad, la segunda lo era por rendimiento mínimo de trabajo por individuo.

Y, dijo más: que la Comisión de huelga pretendió que se hiciera constar que no había destajos, y los representantes de la Empresa se negaron a hacerlo constar, a pesar de lo cual se firmó la vuelta al trabajo.

Y, pasó lo que tenía que pasar, que a los diez días se presentaron los contratos en las condiciones previstas y se reprodujo el conflicto, con las mismas características y con la misma oposición por nuestras organizaciones y esta vez sin que se viera, por el momento posibilidad de acercamiento entre los obreros y la Empresa, hasta que el día 28 de diciembre se celebró una reunión en el Gobierno civil, con asistencia del señor gobernador, del delegado especial del ministro del Trabajo, del ministro de Obras Públicas, la Empresa, el Sindicato de Obras y Construcciones, F. O. M. y este Comité ejecutivo.

En aquella reunión, quedó por completo descartada, hasta la posibilidad de que se hablara de destajos colectivos o no, y se convino en que al día siguiente todos los obreros se reintegraran al trabajo con los jornales de plaza, y que la Empresa presentara, en el plazo más breve posible, unas bases o contrato de trabajo, que sería discutido entre ella y los obreros, al objeto de asegurar definitivamente la normalización y continuación de las obras.

Esto desagradó también a los de la C. N. T., y no porque la solución fuera inaceptable, sino porque no habían sido ellos los que la habían dado, y negaron, no sólo competencia, sino también autoridad a los que en ella intervinieron, a sabiendas de que había una representación legítima de noventa y seis obreros (la mayoría de los que trabajaban para la Empresa) a pretexto de que eran ellos los que habían declarado la huelga y, por tanto, los únicos llamados a intervenir en su solución.

Sin embargo, esta reunión y este acuerdo sirvió nuevamente para que se pusieran al habla con la compañía y convinieran en una solución peor, aceptando lo de los jornales de plaza y el sistema de reintegro al trabajo, que ya estaba, como decimos más arriba, convenido, se añadió:

«Haciendo constar que si el conflicto se suscitara nuevamente entre obreros y Empresa, nunca sería por ellos ni ésta, sino porque sus condiciones económicas no se lo permitirían».

Sin entrar en otro género de consideraciones, esto era dejar a la Empresa en libertad de paralizar las obras definitivamente, lo que nuestras organizaciones vienen procurando no suceda, desde hace muchos meses, en beneficio de los obreros que en ella trabajan y en el de los intereses de Santander; y nuestros compañeros de Obras y Construcciones, estimándolos así, no lo aceptaron en asamblea general celebrada al efecto, ratificando el acuerdo del día 28.

Lo que haya podido ocurrir después entre la Empresa y el Sindicato de la Construcción, no lo sabemos; lo que sí aseguramos es que nadie de las organizaciones de la Unión General, ni la representación de la Federación Obrera Montañés, han influido para que la Compañía se negara a firmar lo convenido, como insidiosos y malévolamente se ha hecho creer.

Y estos elementos que tantos alardes hacen de acción directa, acuden al Gobierno ante la presencia de los representantes del Poder Público: Gobernador y Delegado del Trabajo; y con una incompreensión absoluta de su responsabilidad, sólo salvan, ridículamente, la firma del acta ante el deseo, manifestado por la Empresa, de hacer constar que accede a equiparar los jornales a los de plaza, en la esperanza de que al elaborar el contrato de trabajo a que la ley la obliga, pueda continuar las obras en forma, sin el actual quebranto económico.

En resumen: esos obreros se han reintegrado al trabajo el día 16 de enero, en las mismas condiciones que pudieron hacerlo el día 29 de diciembre, sin una ventaja más, ni una menos; seguramente no hubiera sido precisa ni la huelga parcial de esas obras para llegar a la misma conclusión.

REMITIDO

Los tinglados de Maliaño

Como nos consta que ciertos elementos interesados en que desaparecieran los almacenes de Maliaño, están presionando al señor ministro para que de una vez dé la orden de derribo, nos conviene hacer constar las siguientes aclaraciones:

Primera. Que jamás los propietarios se han opuesto al expresado derribo y que solamente hemos defendido el derecho de propiedad, porque tenemos la convicción plena de ser los verdaderos dueños y que, por lo tanto, queremos que se nos reconozca ese derecho y se nos abone su valor al empezarse el derribo, ni antes ni después.

Segunda. Que «actualmente», el expresado derribo sólo va a beneficiar a unos cuantos, perjudicando a la población y al puerto; ya que no hay locales para sustituirlos; y ni la Junta de Obras del Puerto ni nadie los precisa de momento; y para terminar, vamos con un sucedido.

La pasada semana iba a entrar en este puerto el vapor «Hollanside», con 2.700 toneladas de maíz, barco que no arribó por no tener donde alijar la mercancía, porque en el Depósito Franco se estaba metiendo la del vapor «Nea Thyhi», y los depósitos habilitados, que son precisamente algunos de esos almacenes, no podían tomarse porque el señor Administrador de la Aduana, con muy buen criterio, advierte que él autoriza el meter mercancías, pero como existe una orden de derribo, si ésta viene confirmada, obligará a retirar las mercancías al Depósito Franco, si es que hay hueco, o a otro almacén habilitado, si es que lo hubiese, o a pagar los derechos; ante esta observación tan pertinente el barco no entró.

Veamos, a grandes rasgos, los jornales que se dejaron de percibir. Sin contar los miles de pesetas que significan los gastos de atraque, consignación, aguada, carbón, alquiler de locales, encerados, sacada de almacenes y cien más.

Desestiva, levante, coraceo, acarreo y metida en almacén, suponiendo que sólo estuviera cinco días descargando, pesetas veinte mil, que se

La huelga, más que contra la Empresa, parecía que iba contra nuestras organizaciones, a las que se ha combatido con saña. Y, por si algo faltara, a estos elementos se han unido todos los reaccionarios, desde «El Diario Montañés», jaleando la huelga, hasta «La Lucha», órgano del Sindicato libre, creado exclusivamente para combatir nuestras organizaciones, publicando una truculenta entrevista con elementos anarcosindicalistas.

Recibiendo donativos anónimos de gentes que en otros movimientos huelguísticos instigaban a la autoridad contra nuestras organizaciones, y al decir de los comunistas, aceptando el ofrecimiento de las damas catequistas de establecer comedores para los hijos de los huelguistas, a cambio de la instalación de ciertas cocinas.

Y para esto se ha tenido en huelga voluntaria o forzosa, no a cuatro mil, como se ha venido diciendo, pero si a más de un millar de trabajadores.

No cremos que la confección del contrato pueda dar motivo a un nuevo rompimiento con la Empresa; pero si ello sucediera, antes que un nuevo conflicto surja, preferimos, cien veces, la rescisión de la contrata con el Estado, resolución que pediremos según manifestaciones en la última reunión celebrada en el Gobierno civil, la noche que se dió solución al conflicto.

Para terminar, llamamos la atención a nuestros compañeros sobre estos extremos:

Los campos están bien deslindados; frente a nuestras organizaciones los Sindicatos de la Confederación y los profesionales. Los que no coincidan con las orientaciones de la Unión General de Trabajadores, no deben permanecer en ella. Los que se queden están obligado a ser leales y acatar sus acuerdos.

Santander, 25 de enero de 1933.—
El Comité Ejecutivo.

DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Una exposición

Hoy tendrá lugar la apertura de una interesante exposición de dibujo y cincelado en mármol, en la Biblioteca Popular.

El exposante es el joven y notable artista torrelaveguense Eduardo López Pisanó.

Las horas de visita son de siete a nueve de la noche, y estará abierta hasta el día 3 de febrero.

Movimiento demográfico

Han nacido: en Torrelavega un niño hijo de doña Carmen Ruiz Rebollo y Antonio Rasines Martínez.

En Ganzo un niño de doña Concepción Pérez Rasillo y don Antonio Herrera Gutiérrez.

En Campuzano un niño, hijo de doña Teresa Sáiz Ríos y don Francisco García Carrasco.

«Eaviamos a los respectivos matrimonios nuestra enhorabuena».

Casa de socorro

En este cuarto de urgencia han sido asistidos por los practicantes de turno, los siguientes:

Rufino Alcalde, de 25 años, de herida incisa en la mano izquierda.

Feliciano Fernández, de 22 años, de Campuzano, de herida cortante en la mano izquierda.

Abelardo Aránguez, de 25 años, de contusión erosiva en el labio superior y contusión con hematoma en el frontal.

José Velarde, de ocho años, de contusión erosiva en los labios.

Mánuela Sámano, de nueve años, de herida contusa en el parietal izquierdo.

Joaquina Velarde, de 20 años, de Viénoles, de extracción de una astilla del dedo anular de la mano derecha.

Federico Revuelta, de 14 años, de herida incisa en la muñeca derecha.

Mercado semanal

Con un tiempo frío, sumamente frío, se celebró el mercado semanal en las cuatro plazas de costumbre. El tiempo dió lugar a que se viera algo desanimado, aunque luciera el sol a ratos.

Los precios fueron salvo pequeñas variaciones los de jueves anteriores.

De la Alcaldía

En nuestra visita diaria a la primera autoridad local, nos encontramos con que no se hallaba en su despacho, aunque el señor secretario nos comunicó que no existía nada noticiable para la Prensa.

Cine

Ayer, jueves, el Teatro Principal

Sumario de la "Gaceta"

Estado
Nombramientos diplomáticos.

Guerra
Devolución de cantidades depositadas para reducción del servicio militar. Relación de ganado adquirido.

Marina
Disponde que los guardacostas en determinadas condiciones de servicio, pasen a la segunda sección. Abonos de sueldos a los agentes de Vigilancia en el mar y puertos. Modificación del Reglamento en el Cuerpo de Vigilancia de la Pesca.

Hacienda
Nombramiento Tribunal a inspectores de Hacienda.

Bellas Artes
Sobre aplicación enseñanza de talla y madera en la Escuela de Pintura. Sobre indemnizaciones a directores y secretarios de Institutos. Disponde se organicen con urgencia los concursos que han de celebrarse en el actual ejercicio.

Comercio
Modifica reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales. Concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales. Antigüedades de Ingenieros Industriales.

Direcciones generales
Acuerdo sobre los Colegios y Sec

Instrucción Pública.
Nombramientos de personal. Concurso-traslado de la cátedra de Geometría de la Universidad de Santiago. Resuelve expedientes de profesores numerarios de Escuelas Normales. Otra relativa a las oposiciones de plazas de traductores de la secretaría técnica de este Ministerio.

Administraciones centrales
Concurso provisión de la vacante de archivero Delegación de Hacienda de Madrid. Llama a los opositores del tercer ejercicio de delegados de Trabajo.

Agricultura
Prohibiendo la corta de árboles en las fincas que se indican.

Justicia
Dicta normas para organización del Secretariado del Supremo y Audiencias.

Dicta normas de exención en el recargo sobre cánones de superficie de minas. Sobre patentes de automóviles propiedad de arzobispos y obispos. Sobre condonación otorgada a los contribuyentes por el artículo 46 de la ley de 28 de diciembre de 1932.

Administraciones centrales
Concurso provisión de la vacante de archivero Delegación de Hacienda de Madrid. Llama a los opositores del tercer ejercicio de delegados de Trabajo.

Administraciones centrales
Concurso provisión de la vacante de archivero Delegación de Hacienda de Madrid. Llama a los opositores del tercer ejercicio de delegados de Trabajo.

obseguió a los amantes de este Arte con la preciosa opereta hablada en francés titulada «Arriba las manos!» Esta producción gustó extraordinariamente.

Atendidos

Días pasados, desde esta sección, hicimos un ruego sanitario al señor alcalde. Con satisfacción registramos hoy que fuimos atendidos y que dicho foco de infección ha sido retirado. Muchas gracias, señor alcalde.

El Corresponsal

«Villacaciques»

Cartas a un amigo

Querido B...: Frente a mi casa de trabajo vive una familia pobre y humilde de solemnidad; sus miembros son de los catalogados entre los desheredados de la fortuna.

El padre hace tiempo que no trabaja por hallarse enfermo en un asilo, y la madre sostiene a sus pequeños, que, dicho sea de paso, y valga la frase, «caben todos debajo de un garrote», con los jornales míseros que gana cuando hace buen tiempo y con lo que le valen las «cargas» de leña que «acarrea» sobre su cabeza o «a cuestras» desde dos o tres kilómetros de la villa.

Muchas noches estos desheredados de la fortuna se han acostado y se acuestan con unas perrascas de chocolate, pues las «cargas» de leña no han dado para comprar otros manjares.

Como son pequeños, aún la vida les sonríe, y por lo tanto no se dan cuenta de lo negra que es para ellos la nieve, con la que les he visto jugar estos días, habiéndoles también oído exclamar con tristeza cuando los «trapes blancos» han cesado de caer: ¡ya no nieva!

Si alguna persona les compra a cualquiera de estos pequeños algo de comer, por poco que ello valga, enseguida va el obsequiado en busca de sus hermanos a repartir el obsequio también como hermanos.

El otro día regalaron a uno de los chavales unas alpargatas y todos los demás de su familia lo celebraron, aunque ellos estaban descalzos.

¡Excuso decirte, amigo B., qué no sería si cualquiera de estos desheredados de la fortuna recibiese un par de zapatillas o un abrigo!

Y cuelgo la pluma porque mis manos están «sin tiento» y no puedo continuar escribiendo y porque además está «fraguándose» una helada que ¡pa qué!

Hasta mañana.

M. de la Cotera.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

A las siete y a las diez y media, «El mercader de arena» y un complemento sonoro.

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, «Vipas truncadas».

SALON VICTORIA

A las siete, Mickey, excursionista», y «Muñeca de una noche».

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media, «El tren número 39».

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, «El mercader de arena» y un complemento sonoro.

SUBASTA

La Casa del Pueblo de Astillero saca a subasta, en arriendo, el terreno de su pertenencia. Las condiciones se hallan expuestas en dicha Casa.

Bar Moderno

Alameda Primera (frente al Cinema)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Mariendos y bocadillos de todas clases

Vida política y cultural

Partido Republicano Radical (Comité local)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12 y 16 del Reglamento interior del Partido, se convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de los corrientes, domingo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, con arreglo a la siguiente orden del día:

Lectura de actas.
 Información verbal y escrita de las gestiones del Comité local directivo.
 Estado de cuentas y nombramiento de la Comisión revisora.
 Gestiones de los representantes en las Corporaciones oficiales.
 Ruegos, preguntas y proposiciones.
 Elección para cubrir las vacantes reglamentarias.

Nota importante.—Se advierte a los afiliados de la obligación ineludible de la presentación del carnet de identidad para tomar parte en las deliberaciones y votaciones que se susciten en la asamblea, y asimismo que pueden proveerse del citado carnet aquellos que no lo tengan, todos los días de diez a doce de la mañana y de cuatro a nueve de la noche en el domicilio social.—El Comité.

PARTIDO SOCIALISTA (Agrupación de Santander)

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 13 de la organización local de esta Agrupación, se convoca a los afiliados a asamblea general ordinaria para el sábado, a las ocho de la noche, para discutir la siguiente

orden del día: Lectura del acta anterior, lectura de comunicaciones, cuentas, movimiento de afiliados, gestiones de la Directiva, gestiones de la minoría socialista del Ayuntamiento, gestiones del diputado en Cortes, gestiones del diputado provincial, nombramiento de cargos y preguntas y proposiciones.

Dado lo extenso de los asuntos a tratar, entre los que hay algunos de gran interés, se ruega a los camaradas puntual asistencia.

Círculo Mercantil e Industrial
 Junta general ordinaria.—Se celebrará el 29 del corriente a las once de la mañana en primera convocatoria y once y media en segunda.

Orden del día: Lectura del acta anterior y de la Memoria; lectura y aprobación de cuentas y balances; renovación de cargos; ruegos y preguntas. Presidente, R. Menezo.

Asociación Montañesa de Inquilinos

Esta Asociación, en Junta general ordinaria que celebró el pasado domingo, acordó rebajar la cuota de entrada de cinco pesetas que se venían pagando, a la cantidad de dos pesetas. Este acuerdo entrará en vigor el día 1 del próximo mes de febrero y finalizará el día 31 de marzo del año actual, desde cuya fecha se cobrará nuevamente la cuota anteriormente establecida de cinco pesetas.

Partido Republicano Radical Juventud de Santander.—Se convoca a todos los afiliados de esta Juventud a asamblea general ordinaria, que

se celebrará en nuestro local (Colón, 20), HOY, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, gestiones de la Directiva, lectura y aprobación de las cuentas, elección de cargos y ruegos, preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece a todos los afiliados la puntual asistencia.

AMIGOS DEL NIÑO DE SANTANDER

Esta entidad celebrará la junta general ordinaria que preceptúa su Reglamento, el próximo lunes, 30 del actual, con arreglo a la siguiente orden del día, en el Grupo escolar Menéndez Pelayo, a las seis y media de la tarde en primera y a las siete en segunda convocatoria.

Lectura del acta de la sesión anterior.
 Lectura de la Memoria del ejercicio anterior.
 Renovación de cargos de la Directiva.

Actividades que convenga realizar.
 Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, es de esperar que la asistencia de los asociados ha de ser numerosa.

EMPLEADOS DE BANCA

El próximo domingo, día 29, se celebrará en la Sala Narbón un acto de propaganda sindical en el que los compañeros que nos representan en la Conferencia Nacional de Salarios, Nicanor Fernández, presidente de esta

Asociación; Eduardo Ruiz Gajá, presidente de la Federación Catalana, y Luis P. García Lago, secretario de la Federación Española de Trabajadores de Banca y Bolsa, darán cuenta de la labor que vienen realizando en la misma. El acto comenzará a las once de la mañana.

EMPLEADOS MUNICIPALES
 Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Casa del Pueblo, el día 28 de los corrientes, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las cuatro de la tarde en segunda.

SUBCOMITÉ SOCIALISTA DE GUARNIZO

El lunes, día 30, a las ocho de la noche, organizado por este subcomité, dará una conferencia el camarada Bruno Alonso, sobre el interesante tema, «Política Socialista».

Considerando el alto valor del camarada Bruno Alonso, esperamos se

vea lleno el amplio salón de la Casa del Pueblo.

SOCIEDAD «MENÉNDEZ Pelayo»

Cumpliendo lo preceptuado en su reglamento, esta Sociedad celebrará la Junta general ordinaria el día 28 del corriente a las cuatro de la tarde.

Se ruega a los socios la puntual asistencia.

COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS

Este Colegio celebrará su junta general reglamentaria el día 29 del corriente en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, para la elección de nueva Junta de Gobierno, y otros asuntos.

Lea usted LA REGION

El domingo en los Campos de Sport

Racing-Alavés en partido de Liga

Los partidos de la segunda vuelta de la Liga, prometen ser de una emoción extraordinaria, dado el entusiasmo que pondrán los jugadores que en ella participan, en su deseo de ir acumulando puntos para el final de la misma verse bien clasificados.

El Racing recibirá la visita del Deportivo Alavés, equipo éste que no se resigna a descender de categoría, viniendo al Sardinero con ánimos suficientes para no verse derrotados.

Los ranguistas no se dejarán sorprender por sus adversarios como en la temporada pasada, que lograron empatar en los Campos de Sport, sino que desde el primer momento lanzarán sus fuerzas de choque contra la meta alavesista, para que el tanteo sea lo más copioso posible.

Hoy, viernes, seguirá el despacho de localidades en Secretaría, habiéndose despachado en el día de ayer un gran número de ellas.

SOCIETARIAS

«LA GRAFICA».—Junta ordinaria HOY, a las seis y media de la tarde.
 «EL VOLANTE».—Asamblea ordinaria HOY viernes, a las diez en primera convocatoria.

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 6-8.
 Temperatura mínima en el día de hoy, 0-8.
 Luvia recogida en 24 horas, 0-0.
 Viento dominante, Sureste.
 Tiempo probable: Lluvias y marejadas y viento del cuarto cuadrante.

Conservas

ALBO

Santoña (Santander)

Zapatos

a precios baratísimos los vende la popular y acreditada Zapatería

EL CAÑON

Santa Clara, 5

¡¡OBREROS!!

Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca

CAO

(Cooperativa Alpargatera Obrera)

¡¡Pedidas en todos los comercios!!

TALLERES DE TETUAN

Construcciones metálicas y mecánicas :- Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja

JACINTO FERNANDEZ

ESPECIALIDADES: Fumistería, hidroterapia, Saneamiento, Calefacción, Robinería y niguelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.

Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

ANUNCIOS ECONÓMICOS

CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje.

EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.

CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa» Tapas variadas.

ESCALINEROS DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.

EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinos. Cocina esmerada. Servicio a la carta.

FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.

Hasta los niños saben ya que la FABRICA DE PARAGUAS vende siempre más barato que nadie y presenta el mejor surtido y lo más nuevo

Para niñas y niños tengo a la venta el sobrante de Reyes :- a precios baratísimos. En color desde pesetas 2,50 :-

FABRICA DE PARAGUAS

PEDRO ALBENDEA

Puntada, 1 - Santander - Teléfono 25-13

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID		SANTANDER-ASTILLERO		SANTANDER-OVIEDO		SANTANDER-LLANES		SANTANDER-TORRELAVEGA	
Salidas:		Salidas:		Salidas:		Salidas:		Salidas:	
Mixto.	7,25	Tranvía	7,30	Discrecional	15,15	Discrecional	17,5	Mixto (jue. y do., 1.º y 3.º feria)	7,35
Rápido.	8,15	Mixto.	8,35	Idem	18,30	Rápido	13,45	Idem	9,50
Tranvía (Reinos)	15,25	Correo	8,55	Idem (laborables)	19,25	Rápido	15,25	Idem	15,15
Correo	18,10	Tranvía	10	Idem (domingos y festivos)	20,3	Correo	20,50	Idem	21,40
Llegadas:		Mixto.	11,30						
Correo	8	Correo	12,20						
Tranvía (Reinos)	9,35	Tranvía	13,20						
Mixto.	18,55	Mixto.	15						
Rápido	20,40	Mixto.	15,15						
SANTANDER-BILBAO		Tranvía	16,10						
Salidas:		Mixto.	17,45						
Correo	8,10	Tranvía	19						
Discrecional	14,10	Mixto (laborables)	19,25						
Correo	17	Mixto.	19,55						
Llegadas:		Mixto (domingos y festivos)	20,26						
Correo	11,55	Tranvía	21,30						
Correo (Hendaya)	18,3	Llegadas:							
Mixto.	20,36	Tranvía	7,10						
TRENES PROVINCIALES		Tranvía	8,45						
Salidas:		Mixto.	9,5						
Mixto (hasta Marrón)	17,45	Mixto.	9,26						
Llegadas:		Mixto.	9,37						
Mixto (de Gijón)	9,37	Tranvía	10,51						
SANTANDER-LIErganes		Correo	13,8						
Salidas:		Mixto.	13,39						
Correo	8,55	Tranvía	14,42						
Correo	12,25	Correo	15,23						
Discrecional	15	Mixto.	15,43						
Idem (con trasbordo en Orejo)	17	Tranvía	17,27						
Idem	19,55	Mixto.	19,35						
Llegadas:		Mixto (laborables)	20,3						
Discrecional	9,5	Tranvía	20,16						
Idem (con trasbordo en Orejo)	11,55	Mixto (domingos y festivos)	21						
Correo	13,8	SANTANDER-ONTANEDA							
Discrecional (trasbordo Orejo)	18,3	Salidas:							
Idem	19,35	Mixto.	8,35						
		Correo	11,30						

EL PISO Saldos, siempre saldos TODA LA VIDA SALDOS.

Plaza Vieja, 6, 1.º

YA ESTA AQUI Ya llegó el comprador de «EL PISO», Plaza Vieja, 6, 1.º, de buscar géneros comprados fuera de precio, para dárselos baratísimos al público, pues es lo único que este comercio pretende—EN VEZ DE HACER PESETAS, HACER CLIENTES, y cada año multiplicar el número, hasta que TODA LA PROVINCIA se dé perfecta cuenta que, PARA COMPRAR BARATO, «EL PISO» ES EL UNICO.

«EL PISO» SIEMPRE «EL PISO»
 Plaza Vieja, 6, 1.º

EN BREVES DIAS

se pondrán a la venta nuevos e inmensos LOTES, totalmente fuera de precio.

PARA SEÑORA Medias, Camisetas, Pantalones, Culots, Combinaciones, Pañuelos, Jerseys sueters, Albornoques, Bufandas seda DEMODA, Juegos de señora, etc.

PARA LA CASA Toallas, Sábanas, Colchas de seda y satén, Tapetes, Centros y Caminos de mesa, CRESONES, PERCALES, POPELINES, delantales y paños de cocina, gamuzas y gran surtido en telas blancas, etc., etc.

PARA NIÑOS Calcetines, Choquets, medias de sport, Culeros, Jerseys en color y blanco, etc., etc.

PARA CABALLERO

ENORMES GANGAS EN CORTES DE TRAJES DE NOVEDAD, corbatas, camisetas de lana, hilo y alpaca. Calzoncillos de CRUZADILLO y MADAPOLAN, calcetines, pañuelos de bolsillo y cuello de hilo y seda. Albornoques, etc., etc.

NO LO OLVIDEN

EL PISO, SIEMPRE SALDOS, SOLO SALDOS, en EL PISO

NADA DE CUENTOS

ES LEMA DE LA CASA VENDER BARATO, PERO MUCHO Y MUY BARATO, DEMOSTRANDOLO CONSTANTEMENTE EN TODOS LOS ARTICULOS

Nada de ofrecer y no dar

SE PROPONE HACER COMPRAR A TODA LA PROVINCIA ATRAYENDO A EL PISO POR PARECER Y ENORMES GANGAS

EL PISO

Plaza Vieja, 6, 1.º

Sensacional rebaja en batería de cocina,

==== sólo por unos días ====

- Hervidores para leche, cuatro litros, antes 7,50; ahora, 4,75.
- Idem ídem tres litros, antes 6,95; ahora, 4,35.
- Cazos números 16 18 20 22 24.
- Precio: 1,95 2,45 2,55 2,65 3,25.
- Palanganas números 28 30 32 34 36 38 40 42.
- Precio: 1,60 1,95 2,25 2,65 2,95 3,40 3,75 4,95.
- Orinales números 18 20 22 24.
- Precio: 1,60 1,95 2,35 2,95.
- Platos, también porcelana, números 16 18 20 22.
- Precio: 0,50 0,60 0,65 0,75.
- 4 Vasos para vino, 0,95; para agua, tres, 0,95.
- 5 Platos postre, 0,95; grandes, hondos o llanos, tres, 0,95.
- 10 Tazas café, 0,95; para desayuno, seis, 0,95.
- 5 Tazones, 0,95; grandes, cuatro, 0,95; más grandes, tres, 0,95.
- Cacerolas, Ollas, Hervidores, en aluminio, precios de liquidación.

Aproveche esta ocasión para comprar barato en

GRAN BAZAR

EL 0,95

¡OJO! Frente al Ayuntamiento

Calle de San Francisco, 35



usted fuma?

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO

Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS · CARTERAS · MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra. SANTANDER

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

En el Consejo de ministros de hoy, el señor Albornoz dará cuenta a sus compañeros de Gabinete de las modificaciones hechas en la ley del Jurado

Comentarios de la Prensa

Madrid.—El periódico «Ahora», se ocupa en su editorial de la actitud adoptada por las derechas y de que en algunos sectores derechistas se observa un espíritu de derrotismo que se brepone todos los límites.

Añade el periódico que los republicanos ven más claro ahora; pues no son los republicanos del año 73, puesto que saben callar sus divergencias por un estimable afán común.

El mismo periódico dice que los republicanos de hoy saben acoger las circunstancias con un espíritu y altura de miras muy distinto al que emplean los elementos de la derecha y buena prueba de ello fueron los sucesos del mes de agosto y otros, en los que las conjunciones han resultado totalmente absurdas.

«El Liberal» se ocupa de la implantación de la ley de Reforma agraria, y dice que si ésta se hace en España, no será mucha la importancia de los latidos revolucionarios; pero que si no se lleva a efecto, no se podrá evitar tampoco la inquietud en las esferas sociales; pues tanto a ricos como a pobres, tendrán que abogar por la implantación de la mencionada ley, por la defensa de sus propios intereses.

Termina diciendo que todos debemos contribuir por la implantación de la ley de referencia.

«El Debate» se refiere en uno de los sueltos que publica en su número de hoy, del viaje a Madrid de los labradores de Salamanca, y dice que a estos obreros de la tierra les asista la razón y la ley.

Añade que privar al hombre de la tierra, de privar e imponer al jefe de las explotaciones en los trabajos agrícolas es una injusticia, y que en cambio no se puede imponer la persona que resume la jefatura en las explotaciones, porque ello resultaría perjudicial.

Termina diciendo que los labradores de Salamanca no han perdido su viaje a Madrid, puesto que han obtenido buenas palabras del ministro del Trabajo, que ha atendido la justicia de la demanda.

«El Socialista» también se ocupa del mismo asunto, y dice que a su juicio no hay que dudar que el viaje emprendido por los obreros campesinos de Salamanca, tiene por finalidad una gestión con propósitos antiobreristas.

Añade que tanto Gil Robles como otros han sabido aprovecharse de sus propósitos de reclutar a varios propietarios con algunos jornaleros del campo para procurarse una hegemonía política en aquella provincia.

«El Imparcial» se ocupa de los inventarios hechos sobre fincas rústicas por el Instituto de Reforma Agraria y dice que por el prestigio del mencionado Instituto sería conveniente que el inventario se hiciera con arreglo a los expedientes incoados anteriormente por el ministerio de la Gobernación

para evitar con ellos los consiguientes errores.

En el Ministerio de Estado

Madrid.—Esta mañana en el Ministerio de Estado, el subsecretario señor Gómez Ocerín, recibió la visita del embajador de Francia.

También recibió la visita del primer secretario de la Embajada de la Argentina, y la del señor Díez Caneado, que como se sabe fué a despedirse del ministro de Estado, pues marcha al Uruguay, para posesionarse de la Embajada de España en aquel país.

En el Ministerio fué facilitada a los periodistas una nota, por la cual se convoca al primer ejercicio que se celebrará el día primero de febrero, a las seis de la tarde, según la convocatoria anunciada por el Tribunal para conceder la provisión de una plaza de tenedor de libros en la sección de contabilidad de este Ministerio.

En el Palacio de Buenavista

Madrid.—Esta mañana el jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra la visita del ex ministro señor Pedregal.

El jefe del Gobierno y el señor Pedregal celebraron una larga conferencia. Tanto uno como otro al ser requerido por los periodistas, guardaron una profunda reserva.

El jefe del Gobierno también recibió la visita del capitán señor Ruano, al director de la Banda republicana, a quien acompañaba el compositor francés señor Robert Brerard, el cual ha venido a España con el propósito de conseguir del Gobierno la concesión de la Banda republicana para dar algunos conciertos en diversas poblaciones de la vecina República.

El jefe del Gobierno no se opuso al ofrecimiento hecho y expuso la idea de que lo sometería a la consideración de sus compañeros de Gabinete.

El incidente del Palacio de Comunicaciones

Madrid.—El subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo, hablando con los informadores, les dijo que se había instruido el expediente seguido después de los desagradables incidentes ocurridos anteayer en la sala de aparatos.

La nieve en Madrid

Madrid.—A causa de la nieve caída en la villa el paso por las calles se hace con notoria dificultad.

El aspecto de las calles es bochornoso debido al mal estado de las mismas.

En las Clínicas de Socorro han tenido necesidad de ser asistidas numerosas personas por haber sufrido caídas.

En la Costanilla de los Angeles, el oficial de la limpieza pública llamado

Benito Ibarra, sufrió una caída fracturándose el cráneo.

Al ingresar en la clínica de socorro falleció.

Disposiciones del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden por la que se dispone le sean devueltas al alférez de complemento don Angel Chartateu Ortiz, la cantidad de 1.500 pesetas que ingresó en la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Orden anunciando el concurso para proveer veinticuatro plazas de alléres médicos y alumnos en la academia militar, cuyo curso de estudios habrá de hacerse en el Hospital militar de Madrid. En virtud de la misma orden, el número de plazas no será aumentado en ninguno de los casos, y serán nombrados los elegidos, siguiendo el riguroso turno de puntuación en las clasificaciones.

El curso dará comienzo el día primero de febrero próximo y terminará el día 30 de julio del año 1934.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Hacienda.—Admitiendo la dimisión presentada por don Antonio Sacristán Colás, en su cargo de consejero como representante del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Gobernación.—Nombrando presidente de la Cruz Roja en España al general don Ricardo Burguete Lana.

Disponiendo que por rigurosa antigüedad se sigan los ascensos en el cuerpo de Telégrafos, con objeto de seguir la implantación de plantillas estatuidas con arreglo a la vigente ley de presupuestos.

Admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía de Barcelona y nombrando para sustituirle a don Jesús Pérez Salas, comandante de infantería.

Continúa la detención de extremistas

Granada.—El juez especial que eritiende en el sumario abierto con motivo de la colocación de explosivos, prosigue sus trabajos.

En Castilléjar han sido detenidos diez individuos, a quienes se supone principales autores de los sucesos ocurridos en la finca denominada Dehesa Campo-Rey. Serán tridos a Granada.

Ha comenzado la entrega de armas en los pueblos, cumpliendo el bando del gobernador.

Naufra una lancha y perecen ahogadas siete personas

Málaga.—En aguas de Torremolinos ha naufragado una lancha llamada «San Marcos». Han perecido ahogados los siete individuos que la ocupaban. El mar ha arrojado a la playa el cadáver del patrón.

Complicados en la colocación de bombas

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que con motivo de las explosiones de bombas registradas anoche en la cochera de los tranvías, han sido detenidos Felipe Martín Garrido y Manuel Vega Lobato, ambos tranvías, a los que se cree complicados en el suceso. Se sigue la pista de otros dos individuos.

El Juzgado practica diligencias, pero su labor se realiza dentro de la mayor reserva.

El Ayuntamiento de Gijón y la crisis de trabajo

Gijón.—Con motivo de la sesión municipal anunciada para ayer, se temía que ocurrieran incidentes ante la actitud que se atribuía a los obreros parados, pues se decía que aquéllos irrumperían en el salón de sesiones. Sin embargo, la sesión fué tranquila y no se registraron incidentes. Se entabla un largo debate sobre la ayuda que había de pedirse para remediar la crisis obrera, y se acordó pedir al Es-

tado que autorice al Ayuntamiento para crear un impuesto del 10 por 100 sobre el ingreso de todos los ciudadanos, destinándole a subsidios para el paro forzoso.

Ha muerto el primogénito del presidente de la primera República

Madrid.—A las nueve y media de la noche, y a consecuencia de una bronconeumonía, ha fallecido ayer, el diputado a Cortes por Almería, don Nicolás Salmerón, primogénito del presidente de la primera República y hermano del actual director de Montes, don José.

El domicilio del finado fué visitadísimo.

La prisión atenuada de varios encartados

Madrid.—Como consecuencia del dictamen fiscal en el sumario de la rebelión militar del 10 de agosto último, la Sala senta del Tribunal Supremo ha acordado la prisión atenuada de Alberto Rodríguez Sedano, Alfredo Bueno Alonso y José Matres Toril, detenidos por suponerseles complicados en aquellos sucesos. La prisión atenuada que se les concede es con la obligación de no salir de sus respectivos domicilios.

José Matres Toril, ya ha salido de la Cárcel Modelo, pero los otros dos detenidos continúan en aquel establecimiento penitenciario a disposición de la autoridad gubernativa.

Importante incendio

Burgos.—Anoche se declaró un importante incendio en los almacenes Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Los trabajos de extinción se realizaron con toda suerte de dificultades, pues las tuberías conductoras del agua de los depósitos de la Compañía se habían helado.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

Duelo entre personalidades chilenas

Santiago de Chile.—Hoy, por motivo de índole personal, han combatido en duelo el señor Marcos Punin y el cenador don José Matas, que fué ministro de la República.

El primero resultó muerto de un pistoletazo y el segundo, al ser recogido por los testigos y médicos, lo fué en estado preagónico.

En honor de España

Santiago de Chile.—Hoy, con gran solemnidad y con la asistencia de representantes del Gobierno, autoridades y Cuerpo consular se ha celebrado la inauguración de una plaza que lleva el nombre de España.

Se pronunciaron discursos en elogio de la Península Ibérica.

Muerte repentina de un cónsul

Rabat.—Ha fallecido repentinamente el cónsul de la República Argentina.

Las elecciones irlandesas

Dublín.—El resultado del escrutinio en Irlanda, dan los siguientes resultados a las tres y cuarto de la mañana: Partido de Valera, cincuenta puestos; Dosgrave, 35; Independientes, 7; Centristas, 6; Laboristas, 6; Laboristas independientes, 1.

Parece que los republicanos del Partido de Valera obtendrán como total en el resultado de la elección unos ochenta puestos.

Las Comisiones gestoras

Barcelona.—Con arreglo a lo dispuesto por el decreto del día 30 del pasado mes con arreglo a la disposición de la reforma en los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29, el delegado gubernativo don Eugenio Moreno ga nombrado las Comisiones gestoras de Vail de Laguna y otras localidades, las cuales han recaído en obreros, contribuyentes y funcionarios del Estado.

Parece que las presidencias de las

mencionadas Comisiones gestoras, habrá de recaer en las muestras nacionales.

Para el Museo de Historia Natural Valencia.—En la Facultad de Ciencias se han recibido hoy dos cajas una de 150 kilos de peso y la otra de 110.

Estas han sido remitidas por el Museo Natural de Briths.

La primera contiene una magnífica reproducción de una cabeza de elefante fósil hecha en yeso y pintada con los colores característicos.

La segunda contiene doscientas piezas fósiles de los huesos ingleses, convenientemente separadas y rotuladas. Todas ellas se consideran de gran valor científico.

Se espera también el envío de otros objetos con destino a los museos de esta población.

La nieve en Valencia

Valencia.—Los campos aparecieron esta mañana con gran escarcha, apareciendo cubiertas de nieve las acacias.

El termómetro siguió descendiendo anoche, llegando a marcar una temperatura de dos grados bajo cero.

Aparecen los cadáveres de los tripulantes de una embarcación pesquera

Málaga.—Reina un fuerte temporal en el mar, por cuyo motivo los barcos que se encuentran en el puerto han tenido que reforzar sus amarras.

Los vaporcitos pesqueros, en vista del temporal reinante, no han salido hoy a la mar.

El embajador de España en Roma

Barcelona.—Procedente de Mallorca ha llegado hoy a esta capital el embajador de España en Roma don Gabriel Alomar.

En Fuengirola han aparecido los cadáveres de tres tripulantes de una barca pesquera que zozobró hace días en Tierramolino.

Visitas del nuevo gobernador civil

Barcelona.—El nuevo gobernador civil realizó esta mañana las visitas de protocolo, entre las autoridades visitadas figuraron el señor Maciá, el señor Pi y Suñer y otros.

En la visita de cumplido le acompañaron el señor Moles, el jefe superior de Policía y el general Marzo.

También estuvo el gobernador en la clínica La Alianza, con objeto de interesarse por el estado de salud de los agentes heridos en los últimos sucesos.

En el ministerio de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que había enviado al presidente de la República los decretos acerca de la extensa combinación fiscal, y que después de que éstos fueran firmados por el jefe del Estado facilitaría copia de los mismos a los periodistas.

Agregó el señor Albornoz, que actualmente se ocupaba de las modificaciones que habrán de hacerse en la ley de Jurados, y que acerca de estas modificaciones se proponía tratar en el Consejo de ministros que habría de celebrarse esta tarde.

También aclaró un error dado en la extensa lista de combinaciones de magistrados y era el de la presidencia de la Sala de Audiencia de Oviedo, cuya presidencia está a cargo de un laborioso magistrado, el cual a no ser por su obstinación de permanecer en su puesto, ya habría sido por él presentado el nombramiento al señor Alcalá Yamora, para nombrarle presidente del Tribunal Supremo.

Preguntado por los periodistas acerca de lo que le decía sobre política, el señor Albornoz les contestó que él sólo se ocupaba de combinaciones judiciales y fiscales.

El ministro de Obras Públicas

Madrid.—El ministro de Obras Públicas regresó hoy de su viaje a Alicante.

Al recibir a los periodistas les hizo unas amplias manifestaciones relacionadas con las incompatibilidades de los ferroviarios.

Dijo el señor Prieto que había leído gran número de cartas que le habían sido dirigidas por los ferroviarios afectados por esta ley de incompatibilidades y en las cuales se le expone la situación dramática que ofrecerían muchos hogares al ver cercenados los ingresos que ahora perciben.

Añadió que le habían impresionado estas cartas y terminó diciendo que era su deseo de que al llegar a ponerse en vigor esta ley no rozase para nada la situación de estos funcionarios que habrían de ser verdaderamente afectados.

Se desmiente la noticia de un Gobierno Von Papen

Berlin.—Se ha venido rumoreando en los centros políticos de que en el seno del Gobierno del Reich, se habían producido disensiones y que se llegaría a formar un nuevo Gabinete bajo la presidencia de Von Papen.

Los rumores han sido desmentidos por los servicios de Prensa del partido centrista.

Efervescencia en Laredo

Esta mañana han sido detenidos tres individuos a los que se consideran comunistas. Esto ha sido resultado de una reunión que días pasados se celebró en las calles de la villa pescadora. Los detenidos son tres y son los que fueron a Bilbao y Santander.

Según nuestras noticias la reunión motivo de la detención de los tres individuos, carecía de la importancia que se le ha dado y que por un hecho casualístico, se hallaban en la reunión los individuos detenidos.

Por ser los detenidos hijos de familias conocidas, y no haberse comprobado en el pueblo que tuvieran ideas de alterar el orden, y que no han cometido nunca actos delictivos, los vecinos de Laredo se hallan agitados, y en particular el elemento obrero: Esta mañana ha salido de Laredo una comisión para entrevistarse con el gobernador.

Es muy probable que se declare la huelga general como protesta de las detenciones y forma de conducirlos, pues esta madrugada se presentó un camión en la cárcel y con gran góndero de precauciones, se les trasladó a Santander.

Los ingresados en la cárcel son: Gregorio Linares Villa, Saturnino Tagle Fernández y Santos Truñe Fernández.

Cotización local

Día 27 de enero de 1933

FONDOS PUBLICOS
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 85,40 por 100; pesetas 17.000.

Deuda Amortizable, 5 por 100, 1929 S/I, a 95,50 por 100; pesetas 15.000.
Idem 3 por 100, a 70,65 por 100; pesetas 15.000.

Idem 4 por 100, (F), a 64,85 por 100; pesetas 50.000.

ACCIONES
Compañía Telefónica, (preferentes) a 102,30 por 100; pesetas 27.500.

OBLIGACIONES
Hidrográfica del Ebro, 6 por 100, 1930, a 84 por 100; pesetas 18.500.

F. C. Alicante, serie E, 45 por 100, a 69,88 por 100; pesetas 12.500.



ALFA

Construcción nacional :: Supera a todas :: y cuesta la mitad ::

AL CONTADO Y A PLAZOS

Calderon, 1, SANTANDER

TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega:

PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68

Radio - Fonos - Discs «Regal»

Grán Kursaal «La Tierruca»

Segismundo Moret, 7
Tel. 35-32 - Santander

Enorme éxito

HOY, 27 DE ENERO DE 1933

Gran acontecimiento

Herminia Montoya

Chato de las Ventas

Acha Rovira

Manolo Martell

Josefina Valles Estrella de la frivolidad

El Salón de variedades será transformado en típico patio andaluz

Luz Color Alegría

Próximamente gran fiesta andaluza

Todos los días variedades 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde